

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	15 AGO 2023	REG. 883
FIRMA: <i>Deu</i>	ENTRÓ 12.20	

NOTA N° 380 /23. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 AGO 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0233/23, de la agente Eva Alejandra TALAVERA VANCINI, Legajo N° 30566466/00, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, hasta el día 30 de Noviembre de 2023, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

*Damian Alberto Luffier*  
Damian Alberto Luffier  
Vicepresidente 1° Vc  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL**

Nota N° 0495/2023

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 08 de agosto del 2023

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Doña Mónica URQUIZA  
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
Legislador N° 938	09 AGO. 2023	130 folios
FIRMA Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la adscripción de la agente Eva Alejandra TALAVERA VANCINI, legajo N° 30566466/00, la mencionada revista presupuestariamente en el ámbito del Ministerio de Producción y Ambiente del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, adscripta a través del Decreto N° 0233/23 al Despacho del Legislador **Ricardo H FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-**

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración hasta el día 30 (treinta) inclusive del mes de Noviembre del año en curso.-

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

RICARDO H FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO